



Poder Judicial

**SANEAMIENTO DE INMUEBLES
LEYES N°s 26512 Y 27493**

El Poder Judicial, hace de conocimiento público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, efectuará la inscripción de los actos registrales siguientes:

DECLARATORIA DE FÁBRICA

Ficha/Partida Registral	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
11049446	Sub Lote N° 7 Mz. P Urbanización "Natasha Alta"	Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad
11007189	Av. Panamericana Norte Km. 4.5 - Puyango	Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes
05000105	Av. Centenario s/n – Barrio de Pueblo Nuevo	Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica
403	Jirón Central – San Miguel Barrio San Juan	Distrito de Lata, Provincia de Humalíes, Departamento de Huánuco

INMATRICULACIÓN

DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Jirón Leoncio Prado S/N - Lugar denominado Condor Puquio	Distrito de Chavinillo, Provincia de Yarowilca y Departamento de Huánuco

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, INDEPENDIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Ficha/Partida Registral	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
49071410	Av. Carlos Izaguirre N° 176	Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de publicación, se procederá a su suscripción definitiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del DS N° 130-2001-EF, modificado por el DS N° 007-2008-VIVIENDA.

**Abril del 2010
AREA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA**